



ORIENTACIONES PARA EL DESPLIEGUE DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD.

Teniendo en cuenta la situación actual del país y como estrategia de prevención frente al contagio por Covid 19, se hace necesario buscar estrategias que permitan dar continuidad a los procesos de despliegue y operación de la Política de participación social en Salud; de este modo la alternativa se definió por medio de las Tecnologías de la información y Comunicación, como medio que facilita la comunicación.

AGENDA.

1. Saludo, bienvenida.
2. Presentación.
3. Socialización Resolución 2063
4. Espacio para aclarar dudas y preguntas.
5. Agradecimiento y finalización del espacio.

En función de lo planteado se hace necesario definir temáticas para la implementación de la Política de Participación Social en Salud en el proceso gradual que se adelanta para su adopción y apropiación. En consecuencia, para que se garantice un resultado positivo en su implementación es necesario brindar orientación para formular los planes de acción definidos por medio de las líneas de acción, estableciendo metas y actividades para alcanzar la materialización de la PPSS.

OBJETIVO

Orientar a Entidades Territoriales Municipales y actores del Sistema de Salud en las acciones que requieren para fortalecer y operar la política de PPSS.

EJE TEMÁTICO

Política de Participación Social en Salud Resolución 2063 de 2017.

TEMÁTICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD

La política de Participación Social en Salud tiene como principal objetivo definir y desarrollar las directrices que le permitan al Estado garantizar el derecho a la participación social en salud y a la ciudadanía la apropiación de mecanismos y condiciones para su participación.

SUBTEMAS DE ORIENTACIÓN:

1) ¿Qué es la Política de Participación Social en Salud? ruta de formulación y estructura de la Resolución 2063 de 2017.

2) Marco estratégico de la política de participación en salud: Objetivos General Específicos, Despliegue, Ejes estratégicos y líneas de acción.

3) Ruta operativa Gestión – Educación – Comunicación.

4) Operación y despliegue de la PPSS.

5) Programación, seguimiento y reporte en la plataforma PISIS.

6) Caja de herramientas.

POSIBLES ESTRATEGIAS A UTILIZAR:

- A) Socialización
- B) Aprendizaje colaborativo
- C) Aprendizaje Autónomo
- D) Mesas de trabajo
- E) Espacios de aprendizaje virtual
- F) Las demás que surjan.

RESULTADO ESPERADO:

Entidades territoriales, actores del Sistema de Salud con apropiación del lineamiento para la implementación de la política de participación social en salud Resolución 2063 de 2017, y comunidad con conocimiento para ejercer sus derechos y deberes desde la normatividad vigente.



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Orientación para la programación y seguimiento del Plan de acción de la PPSS a Entidades territoriales Municipales y actores del Sistema de Salud.

POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD



ELECTRODIAGNOSTICO
GIRALDO S.A.S.